

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

En Vestíbulo del Recinto Oficial de las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, siendo las **13 (trece horas) con 26 (veintiséis minutos) del día 05 (cinco) de Noviembre 2019 (Dos mil Diecinueve)** se reunieron los Diputados integrantes de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, con el objeto de realizar la sexta reunión de trabajo de la comisión dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la LXXV Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León.

Al inicio de la reunión, el Diputado Presidente de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo Luis Alberto Susarrey Flores, dio la bienvenida a los Diputados presentes y solicitó al Diputado Secretario Zeferino Juárez Mata realizar el pase de lista, a su vez, este dio fe de que la Sesión **contaba con el quórum reglamentario para su celebración, estando presentes los siguientes Diputados integrantes de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo:**

1.- Lista de Asistencia.

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	Presente
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	Presente
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	Presente
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	Presente
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	Presente
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	Presente
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	Presente
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	Presente
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Presente
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Presente
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	Presente

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

2.- Apertura de la Sesión.

Verificada la asistencia, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores instó al Diputado Secretario Zeferino Juárez Mata a dar lectura al del Orden del Día al cual se sujetaría la reunión. Además hizo mención de que se incorporó a la reunión de la comisión la Diputada Myrna Grimaldo.

3.- Lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Apertura de la Sesión.
3. Lectura del Orden del Día.
4. Lectura, discusión y en su caso aprobación de acta de las sesión anterior.
5. Revisión y en su caso aprobación de los proyectos de dictamen: 12945/LXXV, 12946/LXXV y 12944/LXXV
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Reunión.

Terminada la lectura del Orden del Día, el Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores puso a consideración de la Comisión, el orden del día **aprobado por unanimidad de los presentes con los siguientes votos:**

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Concluida la votación, el Diputado Presidente prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

4 . Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de las sesiones anteriores

El diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores somete a consideración de la comisión se haga omisión de la lectura del acta de la sesión anterior, debido a que fue circulada con 24 horas de anticipación, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.

Al no haber observaciones del acta de la sesión anterior el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior, la cual fue **aprobada por unanimidad** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Desahogado este punto del orden del día el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita pasar al siguiente punto del orden del día.

5. Revisión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen 12945/LXXV

El Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita al Secretario dar lectura al proyecto de dictamen por el cual fueron convocados.

Una vez concluida la lectura, el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores hace uso de la palabra para dar una breve explicación del proyecto de dictamen que se acaba de leer, el cual consiste en el veto que el Gobernador del Estado de Nuevo León realizó, argumentando que la aprobación de este dictamen tiene por objeto, entre otras cosas, ser congruentes con la estrategia del Consejo Nuevo León para la planeación, de dar seguimiento a la triple hélice que es un mecanismo donde se incorpora el sector productivo, gubernamental y educativo en la toma de decisiones para la toma de decisiones en materia de política pública. Algunas de las observaciones del Ejecutivo fueron atendidas y otras no se encontró sustento así que se dejaron en el mismo sentido que ya se habían aprobado.

El Diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza hace uso de la palabra y propone que se adicione el concepto de Transparencia al artículo 27 bis 2 para quedar como sigue:

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

*Artículo 27 BIS 2. Dichos esquemas de crédito directo o indirecto mediante intermediarios financieros y alianzas con empresas e inversionistas del estado, deberán de seguir los principios de equidad, proporcionalidad, sustentabilidad, revolvencia y **transparencia**.*

A continuación, se somete a votación la propuesta del Diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza, el cual fue **aprobado por mayoría** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

A continuación, se somete a votación el contenido del dictamen del expediente **12945/LXXV** el cual fue **aprobado por mayoría** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	Abstención

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Desahogado este punto el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita al Secretario pasar al siguiente dictamen.

El Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen **12946/LXXV**. Una vez leído, el Diputado Presidente pregunta a los integrantes de la comisión si alguien tiene alguna propuesta de modificación al dictamen.

El Diputado Arturo Bonifacio de la Garza Garza hace uso de la palabra para hacer una propuesta al artículo 8 fracción IX con la intención de equilibrar la cantidad de ciudadanos y servidores públicos en el Consejo, para quedar como sigue:

Artículo 8. El Consejo estará conformado de la siguiente manera:

...

IX. Por tres representantes de las principales universidades del estado, las cuales tendrán una participación permanente en el Consejo; y

La Diputada Ivonne Bustos pide el uso de la palabra para hacer una precisión respecto al presente dictamen, la cual señaló a la letra lo siguiente: "Considero pertinente hacer este comentario, no soy integrante de la comisión pero dado la relevancia del tema, quise venir

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

a exponer, que considero se debe observar que el veto habla de que hay una inconsistencia en el sentido de que no se puede reformar el Consejo como es planteado en la reforma debido a que en el artículo 7 de la misma ley, establece que el Consejo es un órgano interinstitucional de la Administración Pública Estatal, y ese artículo 7 no es motivo de la iniciativa inicial, no podría modificarse. Me parece muy elocuente esta conformación que propone el Dip Arturo Bonifacio de la Garza, sin embargo creo que primero se debe atender la modificación del artículo 7 pero con otra iniciativa que lo reformara y ahora si poder hacer esto.

El Diputado Luis Alberto Susarrey Flores pregunta a los asistentes que si alguien tiene alguna otra observación respecto a la propuesta específica del Dip. Arturo Bonifacio de la Garza

A continuación, se somete a votación la propuesta del Dip. Arturo Bonifacio de la Garza Garza la cual fue **aprobada por mayoría** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

El Diputado Luis Donald Colosio hace uso de la palabra para señalar que acabamos de aprobar un número par en los integrantes del Consejo y no se establece qué va a pasar cuando se de un empate en las votaciones del mismo. Por lo cual propone quede como sigue:

Artículo 8. *El Consejo estará conformado de la siguiente manera:*

...

X. *Considerando la opinión del Consejo, el Presidente invitará a sus sesiones con voz pero sin voto a representantes de organizaciones no gubernamentales, asociaciones civiles y/o cualquier otra agrupación que se estime conveniente **que puedan realizar aportaciones valiosas a las sesiones del Consejo. Las decisiones del Consejo se tomarán por mayoría simple de votos, en caso de empate, el Presidente del Consejo tendrá voto de calidad.***

A continuación, se somete a votación la propuesta del Dip. Luis Donald Colosio Riojas, la cual fue **aprobada por mayoría** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

Vocal: C. Dip. Samuel Villa Velázquez A favor

A continuación, se somete a votación el contenido del proyecto de dictamen con las modificaciones ya aprobadas del expediente **12946/LXXV** el cual fue **aprobado por mayoría** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Desahogado este punto el Diputado presidente Luis Alberto Susarrey Flores solicita al Secretario pasar al siguiente dictamen.

El Diputado Secretario da lectura al proemio y resolutivo del proyecto de dictamen **12944/LXXV**

El Diputado Presidente Luis Alberto Susarrey Flores hace uso de la palabra para aclarar que se atendió parcialmente una recomendación del Ejecutivo, la cual señalaba que había

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

una incongruencia en el término de “permiso por paternidad” cuando en el caso de la maternidad se hablaba de licencia y simplemente se está cambiando el término de permiso por licencia para ser congruente.

Además, señala el Diputado Presidente lo siguiente: “también para ser congruentes conforme a Tratados Internacionales de los cuales México forma parte no se atendieron de forma positiva otras observaciones que hizo el Ejecutivo, porque los Derechos Humanos siempre deben ser progresivos y aquí tomamos una decisión responsable de precisamente de forma progresiva ir ampliando la licencia de paternidad año con año.

Por otro lado, en el tema presupuestal, a propuesta del Grupo Legislativo de MORENA se propone un transitorio que establece que: *las acciones que realicen las dependencias de la Administración Pública del Estado y los Municipios, para dar cumplimiento al presente Decreto, deberán ajustarse en todo momento a lo señalado en los artículos 10, 13 y 14 según corresponda de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios en relación con las erogaciones, servicios personales y uso de recursos excedentes.*

La Diputada Myrna Grimaldo solicita a los Diputados promoventes de este transitorio que ampliaran la explicación de esta propuesta.

El Diputado Melchor Heredia, da respuesta señalando que esto es para que se pueda empezar a trabajar ya en esta reforma con lo que se tiene y no tener que esperar el Presupuesto de egresos del estado.

El Diputado Luis Donaldo Colosio Riojas hace uso de la palabra para señalar que esta parte del veto es totalmente incongruente argumentando que: *El presupuesto para nómina queda fijo desde que se aprueba el presupuesto de egresos para cada año fiscal, entonces esta reforma no presupone erogaciones adicionales al estado, entonces esta parte es absurda. Y lo que se me hace no solo absurdo, si no aberrante, es lo que señala el Ejecutivo de que “La Constitución impone la obligación de igualdad y protección ante la ley, lo que no*

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

necesariamente implica igualdad de derechos, por lo que se justifica el trato diferenciado de licencia de días entre hombre y mujer”. Eso es una justificación real que hizo el Ejecutivo del Estado, en donde si están diciendo que hay que diferenciar al hombre y a la mujer, reconociéndoles distintas categorías de derechos, es algo completamente absurdo, fuera de orden y fuera de lugar.

A continuación, se somete a votación la propuesta del Grupo Legislativo de MORENA al dictamen del expediente **12944/LXXV** el cual fue **desechado** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	Abstención
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	Abstención
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	Abstención
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	Abstención

A continuación, se somete a votación el contenido del dictamen del expediente **12944/LXXV** el cual fue **aprobado por unanimidad** con los siguientes votos:

Presidente:	C. Dip.	Luis Alberto Susarrey Flores	A favor
Vice- Presidente:	C. Dip.	Asael Sepúlveda Martínez	A favor
Secretario:	C. Dip.	Zeferino Juárez Mata	A favor
Vocal:	C. Dip.	Melchor Heredia Vázquez	A favor
Vocal:	C. Dip.	Alejandra García Ortiz	A favor
Vocal:	C. Dip.	Marco Antonio González Valdéz	A favor

H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
LXXV LEGISLATURA
COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO
ACTA No. 6

Vocal:	C. Dip.	Luis Donald Colosio Riojas	A favor
Vocal:	C. Dip.	Félix Rocha Esquivel	A favor
Vocal:	C. Dip.	Arturo Bonifacio de la Garza Garza	A favor
Vocal:	C. Dip.	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	A favor
Vocal:	C. Dip.	Samuel Villa Velázquez	A favor

Concluida la votación, el Diputado Presidente prosiguió con el siguiente punto del Orden del Día.

6. Asuntos Generales

No hay quien quiera hacer uso de la palabra

7. Clausura de la Reunión

Se clausuraron los trabajos de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo que habían sido convocados, siendo las **14 (Catorce horas) con 12 (doce minutos) del día 05 (cinco) de noviembre de 2019 (Dos mil diecinueve).**

Monterrey, Nuevo León
Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo


DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


DIP. ZEFERINO JUÁREZ MATA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Nota: Las participaciones e intervenciones de viva voz que realizaron cada una de las Diputadas y cada uno de los Diputados asistentes a la reunión descrita en la presente Acta de la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo, se encuentran debidamente registradas y archivadas mediante su respectivo audio en